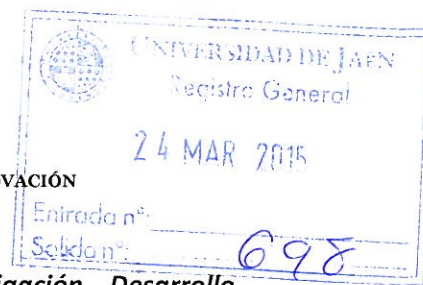




UNIVERSIDAD DE JAÉN

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



***Resolución de 24 de marzo de 2015 del Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, por la que se amplía el plazo de ejecución de las actividades incentivadas en el marco de la convocatoria de ayudas económicas para la realización de prototipos y experiencias piloto patentables 2014.***

Con fecha 25 de julio de 2014 el Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación hizo pública la convocatoria de concesión de incentivos para la realización de prototipos y experiencia piloto patentables en la Universidad de Jaén con cargo a la acción número 20 del Plan Propio de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén 2014 – 2015.

En la citada convocatoria se establecía como plazo límite para la realización de los gastos vinculados a las actividades incentivadas el día 30 de marzo de 2015, indicando que no se admitirían facturas de fecha posterior.

La demora acumulada en la resolución de la citada convocatoria de concesión de incentivos hace inviable la ejecución de las actividades programadas antes del día 30 de marzo de 2015.

La vigencia del Plan Propio de Apoyo a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Jaén, programa con el que se financian las actividades incentivadas, se extiende durante las anualidades de 2014 y 2015.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones así como la normativa de aplicación, el Vicerrector de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

#### **RESUELVE**

Ampliar el plazo inicialmente establecido para la ejecución de los gastos vinculados a la convocatoria, de fecha 25 de julio de 2014, de concesión de incentivos para la realización de prototipos y experiencias piloto patentables hasta el día 30 de octubre de 2015

En Jaén, a 24 de marzo de 2015

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO  
TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN



Fdo.: Juan Jiménez Millán